

Y luego *Yncontinenti*, en dicho dia, mes, Y año, antte mi  
dicho thenien<sup>te</sup>, Genera<sup>d</sup>, doña<sup>a</sup> Alfonsa de zamora, Viuda de el [...] Pedro de Villalobos difuntto; hizo manifesttazi<sup>ón</sup> de los Vienes, que quedaron por fin y muerte de dicho Su marido; En cuya Attenzion, Se Comensso El dicho Ymbenttario, y Abaluo junttamen<sup>te</sup>, en la forma y maner<sup>a</sup>

Siguiente

Primer<sup>a</sup>men<sup>te</sup>, Se puso por Ymbenttario la Cassa de la Morada de dicho difuntto de paja, con horcones de guachipilín, Y la cosina de lo mismo; lo qual fue ttazado, por los dos Apreziadores nombrados; Y diJeron lo abaluaban, en Cinquentta peso<sup>s</sup> de Cacao

Ytten Se Ymbenttareo El Cerco, El cañaberal, Y los pies de platano, Y se abaluo ttodo por dichos Apreziadores; En Dosientos peso<sup>s</sup> de cacao

Ytten Se Ymbenttareo, un ttrapiche nuebo Corrien<sup>te</sup> Y Moliente de guapinol, Y Se abaluo por dichos Apreziadores en Sesentta peso<sup>s</sup> de Cacao

Ytten, Se Ymbenttorearon ttres iuntas de bueyes, por que aunque abía otro buey mas, este Se dio por el entierro; fueron tazadas En ttreinta Y dos peso<sup>s</sup> de cacao

Ytten Se Ymbenttorearon las quatro bacas Y Se abalaron, aquatro peso<sup>s</sup> unas con otras

Ytten Se Ymbenttorearon las Cinco Bestias Caballares, Y Se abalaron en Veintte Y cinco peso<sup>s</sup> de Cacao  
Ytten se abaluo un estrado Y una mesa en Veinte Reales

Ytten Se Ymbenttareo, Y Abaluo una manttellina de Vayetta de castilla, Y una Saya de Cristal; en Veinte peso<sup>s</sup>, por Ser Viejo ttodo

Ytten Se Abalaron los dos Sombreros de Lana, tan Viejos, que Solo balen ambos a dos doze rreal<sup>e</sup>s

Ytten Abalaron una caja Vieja

Sin zerradura, ni llabe, en cinco peso<sup>s</sup>

Ytten dos espadas de fierro, que siendo ajenas, Se pusieron por propias, Y no Se abaluan

Ytten un Cañon de escopeta fue abaluado  
en dos peso<sup>s</sup> de Cacao  
Ytten Abalaron la Silla con sus Cubos  
ttodo en quatro peso<sup>s</sup>  
Ytten Abalaron la hacha, Y los dos machettes,  
En ocho peso<sup>s</sup> de cacao

Ytten Abalaron el fierro de herrar  
En ttres peso<sup>s</sup>  
Ytten Abalaron lados piedras  
de Moler, En dos pessos  
Ytten Se abalaron las mill  
y quinienttas ttejas en Veinte  
Y dos peso<sup>s</sup>  
Ytten Abalaron los diez Y sey<sup>s</sup>  
horcones por diez Y Sey<sup>s</sup> peso<sup>s</sup>  
Ytten Abalaron los quatro ttablones,  
por ttres peso<sup>s</sup>  
Ytten Abalaron las mill cañas  
en Sey<sup>s</sup> peso<sup>s</sup>  
Ytten doze peso<sup>s</sup> y Medio<sup>s</sup>, que de las deudas  
declaradas En el ttesttamen<sup>to</sup>, So  
Se deben, por haberse cobrado las  
demas, Y gastadose En su [...]  
Con cuya Vltima partida Se acabo dicho  
Ymbenttario, Y Abaluo, y dijo la  
dicha Doñ<sup>a</sup> Alfonssa haber manifesttado  
ttodos los Vienes, Con Mas una  
Carretta, que la abalaron en quatro  
peso<sup>s</sup>

Y que esto es So cargo del Juramen<sup>to</sup> que fecho tiene  
Y Ymporttaron los dichos Vienes Abaluados  
por los dichos Apreziadores quatrossentos nou[enta]  
y quatro peso<sup>s</sup> Y quatro rreal<sup>s</sup>, Y dijeron haber lo h[e]cho  
ttodo, Segun su leal Saber, Y enttender, So cargo  
del juramen<sup>to</sup> que fecho ttienen, en que Se afirmaron,  
Y Ratificaron, Y lo firmaron Con Migo  
por ante los ttestigos pressen<sup>tes</sup>, por falta de esscriba<sup>no</sup>  
[...] Pedro Joseph Saenz Gregorio Siles  
francisc<sup>o</sup> de segura Joseph de savorido  
[...] Joseph de zamora  
A ruego de la viuda, y testigo = Manue<sup>l</sup> de Salazar  
Francisc<sup>o</sup> de florez  
esteban de Vargas